



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

FUNDADA - 1978
VICEDECANATO



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS CONVOCATORIA PÚBLICA N° 002/2021 PRUEBA DE SUFICIENCIA ACADÉMICA (P.S.A.) PRESENCIAL ADMISIÓN FACULTATIVA 2022

En aplicación del Reglamento General de Admisión Facultativa, aprobado por Resolución de Honorable Consejo Universitario N° 184/1998 en fecha 09 de septiembre de 1998, que autoriza el ingreso de nuevos estudiantes a la Universidad Mayor de San Andrés, previa aprobación de la Suficiencia Académica (PSA), la Facultad de Ciencias Sociales mediante la Resolución Decanal N° 187/2021 de fecha 14 de diciembre de 2021 homologada por Resolución Rectoral N° 1063/2021 Convoa a todos los estudiantes de sexto de secundaria y bachilleres interesados en postular a las Carreras de:

CARRERA	ASIGNATURAS A EVALUAR			
ANTROPOLOGÍA	Ciencias Sociales	Historia	Lenguaje	Lógica Matemática
ARQUEOLOGÍA	Ciencias Sociales	Historia	Lenguaje	Lógica Matemática
SOCIOLOGÍA	Ciencias Sociales	Historia	Lenguaje	Lógica Matemática
TRABAJO SOCIAL	Ciencias Sociales	Historia	Lenguaje	Lógica Matemática

Todos los documentos con los contenidos requeridos, se encontrará en la Plataforma de la Facultad de Ciencias Sociales-UMSA
<https://fcs.umsa.bo/en/> y <https://www.facebook.com/FacultadCienciasSocialesUMSA>

CARRERA	COSTO	
	POSTULANTE NACIONAL	POSTULANTE EXTRANJERO
ANTROPOLOGÍA	250 Bs. (Dosecientos cincuenta 00/100 Bolivianos)	500 Bs. (Quinientos 00/100 Bolivianos)
ARQUEOLOGÍA		
SOCIOLOGÍA		
TRABAJO SOCIAL		

FECHA DE DEPÓSITO ESTUDIANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS
Del 19 de enero al 02 de febrero de 2022

Las postulantes con estado civil casadas deben realizar sus depósitos e inscripciones con los apellidos de soltera.

Una vez realizado el depósito no existe devolución.

El postulante podrá realizar el depósito en todo el territorio nacional a través del Código de Pago de Trámite. Depósito bancario únicamente en el Banco Unión S.A. o plataformas virtuales de UNInet y/o UNIMovil. Ingresar a la página web: <http://sia.umsa.bo/preuniversitario> llenar todos los datos personales que pide el sistema y generar el Código de Pago de Trámite (CPT)

FECHA DE INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS:
Del 19 de enero al 02 de febrero de 2022

FECHA DEL EXAMEN: Sábado 05 de febrero de 2022 en el horario de 8:00 a.m. en ambientes de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Mayor de San Andrés

MODALIDAD: PRESENCIAL

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES BOLIVIANOS:

Una vez realizado el depósito bancario el postulante deberá seguir los pasos que se mencionan a continuación y subir los siguientes documentos previamente escaneados en FORMATO JPG o IMAGEN

1. Registrarse en la página web <http://sia.umsa.bo/preuniversitario> llenando todos los datos personales que pide el sistema y generando el Código de Pago de Trámite (CPT)
2. Efectuar el depósito bancario en el mismo día, según lo requerido por el sistema SIA. (ver instrucciones adjuntas)
3. Fotografía actualizada y digitalizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo blanco.
4. Cédula de Identidad vigente.
5. Certificado de Nacimiento actualizado.
6. Fotografía digital del Diploma de Bachiller original. En caso de NO contar con el Diploma de Bachiller, las cuatro últimas Libretas de Secundaria o Boleta de trámite.
7. Boleta de Depósito Bancario digitalizada o captura de la transacción realizada.
8. Impresión del Formulario y firma del mismo con bolígrafo azul.

REQUISITOS E INSCRIPCIÓN POSTULANTES EXTRANJEROS:

Enviar por correo electrónico a la siguiente dirección preuniversitario psa.fcs@umsa.bo adjuntando una fotografía digitalizada del pasaporte o carnet de extranjero vigente, para verificación y aprobación en la página web <http://sia.umsa.bo/preuniversitario> donde deberá subir los siguientes DOCUMENTOS ESCANEADOS EN FORMATO JPG o IMAGEN.

1. Fotografía actualizada y digitalizada de frente, tamaño 3x3 cm con fondo blanco.
2. Pasaporte o Carnet de extranjería vigente.
3. Certificado de Nacimiento, legalizado por el Consulado Boliviano en el país de origen y por la Cancillería.
4. Fotocopia del Diploma de Bachiller o su equivalente debidamente legalizado.
5. Boleta del Depósito Bancario o captura de la transacción realizada.
6. Formulario y firma del mismo con un bolígrafo azul.

PARA POSTULANTES NACIONALES Y EXTRANJEROS

Como comprobante de inscripción, el postulante debe resguardar hasta previo comunicado la boleta del depósito bancario original y/o captura de la transacción virtual, más el formulario de inscripción del sistema SIA debidamente firmado.

IMPORTANTE

- Todo el trámite de inscripción es virtual a través de la página web <http://sia.umsa.bo/preuniversitario>.
- El incumplimiento de los requisitos o falsedad de la documentación inhabilitará al postulante.
- Los postulantes que aprueben la Prueba de Suficiencia Académica y que no hayan presentado el Diploma de Bachiller para su inscripción a la mencionada Prueba, deben presentarlo para el proceso de Matriculación. En el caso de no contar con este documento, pueden acogerse al periodo de prórroga, presentando las 4 últimas libretas, Certificados o Centralizadores de Notas.
- La atención a los postulantes respecto al proceso de inscripción y horarios se realizará a través de los siguientes medios a los que puede contactar:

Al teléfono 2612176 también a través de la página web del <https://fcs.umsa.bo/en/> y <https://www.facebook.com/FacultadCienciasSocialesUMSA> de lunes a viernes de 8:30 a 16:30

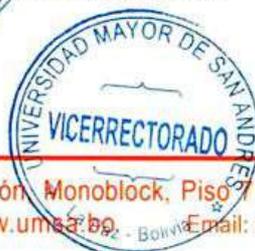
La Paz, Enero 2022

Dra. Rosajo Clavijo Mhtëcinos
VICEDECANA a.i.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Dra. Rosario Martha Larrea Álvarez
DECANA a.i.
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Maria Eugenia García Moreno Ph.D
VICERRECTORA
UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

FZB/ptm
Cc Arch. Vicedecanato Fac. Cs. Sociales



Comunicación Social / Trabajo Social
Antropología / Arqueología / Sociología

Av. Villazón Monoblock, Piso 7 2442591, Fax. 2441437
<http://www.umsa.bo> Email: decanatosociales@umsa.bo



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

FUNDADA - 1978

HONORABLE CONSEJO FACULTATIVO



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

**RESOLUCIÓN DECANAL No. 187/2021
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

A, 14 de Diciembre de 2021

VISTOS:

La nota FAC.CS.SOC./DIR.ADM.FAC/CITE/N° 90/2021, de fecha 9 de Diciembre de 2021, del Lic. Federico Ramiro Zelada Bilbao, Coordinador General de la Prueba de Suficiencia PSA-Gestión 2021 y la Dra. Rosio Clavijo Montecinos, Vicedecana de la Facultad de Ciencias Sociales, solicitando la aprobación de emisión y publicación de la Segunda Convocatoria Pública N° 002/2021, de la Prueba de Suficiencia Académica – PSA Gestión 2021, para las Carreras de Antropología, Arqueología, Sociología y Trabajo Social.

CONSIDERANDO:

Que, las sesiones del Honorable Consejo Facultativo, no se están llevando a cabo, en razón de la conclusión de funciones de la Representación Estudiantil, lo que establece que los trámites de la Facultad deben ser emitidas con Resolución Decanal, para su homologación ante las instancias pertinentes, en conformidad a la normativa universitaria.

POR TANTO,

LA DECANA AD INTERIN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES,

RESUELVE:

Artículo Primero. - Aprobar la emisión de la Segunda Convocatoria N°. 002/2021 para la Prueba de Suficiencia Académica – PSA Gestión 2021, para las Carreras de Antropología, Arqueología, Sociología y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, documento adjunto a la presente Resolución

Artículo Segundo. - Autorizar la publicación de la Segunda Convocatoria para la Prueba de Suficiencia Académica – PSA Gestión 2021, para las Carreras de Antropología, Arqueología, Sociología y Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales

Artículo Tercero. - Encomendar al Vicedecanato de la Facultad de Ciencias Sociales, dar prosecución a la presente Resolución en conformidad a lo determinado.

Artículo Cuarto. - Solicitar a las instancias pertinentes homologar la presente Resolución, en conformidad a lo determinado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Rosario Martha Larrea Álvarez, P.D.

DECANA a.i.

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

Adjunto: HR SOC 2506/2021 (original y antecedentes)
Con copia: Decanato/Vicedecanato/PSA/Rectorado
RMLA/marc